

Conciudadanos:

Siguiendo con el compromiso asumido antes de ser candidato, nuestro gobierno ha presentado ante la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley que reforma la Ley actual de la Caja de Seguro Social.

La reforma está basada en los consensos logrados de las mesas de trabajo instaladas en la Presidencia, que incluyeron las propuestas presentadas por sindicatos, asociaciones y gremios del país.

Lo primero es asegurarle a la nación que la Caja de Seguro Social no será privatizada. Esa posibilidad ha quedado expresamente eliminada en el Proyecto de Ley. No dejaremos a la suerte del mercado las presentes y futuras pensiones de los panameños. La solución no puede ser para los que tienen sino para todos.

Tendremos un Sistema Único y Solidario pensado en todos los ciudadanos. Es decir, las jubilaciones de los que pueden aportar, estarán garantizadas de por vida; y aquellos que por la razón que sea no están en el sistema, serán atendidos por la red solidaria del Estado.

Como ven, estamos construyendo un país con la totalidad de los panameños adentro. Porque de la misma manera que todos hacemos un gran esfuerzo para echar a Panamá adelante, todos debemos estar incluidos en los beneficios.

Es de amplio conocimiento que hoy enfrentamos desafíos estructurales graves e impostergables que comprometen la capacidad de la Caja de Seguro Social para cumplir eficazmente su misión. De seguir así el próximo año solo se podrán pagar el 87% de las pensiones; y en 2029 no se llegaría a pagar la mitad de las pensiones que se pagan hoy y así hasta agotarse. Como ven, la situación es muy grave.

Las malas administraciones y falta de voluntad por no pagar el supuesto costo político que representa hacer los cambios necesarios, han llevado a la Caja de Seguro Social a una situación financiera insostenible cuyo inminente colapso está a la vuelta de la esquina.

Un presidente debe tomar decisiones, ser claro y directo. Maquillar situaciones, poner parches o mirar hacia otro lado, además de irresponsable, no resuelve nada. Al contrario, va inflando un globo de problemas que termina por explotar.

Panameños: no voy a poner en riesgo las jubilaciones de todos ustedes por cuidar mi popularidad. No es por eso que llegué aquí. Terminar con la agonía de no tener una pensión, medicinas o una cirugía a tiempo, está muy por encima de cualquier vanidad política. Es un tema de humanidad y solidaridad cambiar la dura realidad que viven hoy los asegurados.

Por esta razón encomendé al ministro de Salud, Fernando Boyd y al director de la Caja de Seguro Social, Dino Mon, que encabecen las mesas y la redacción del Proyecto de Ley. Sumando al ministro de Finanzas, Felipe Chapman para lograr el sustento económico y conocer la fuente de recursos para hacer una institución más fuerte, sólida y sostenible en el tiempo.

El Seguro Social tiene dos ramas: el Programa de Invalidez, Vejez y Muerte, conocido como las jubilaciones y el Sistema de Salud.

Aunque en estos pocos días hemos visto señales de recuperación gradual del servicio, abasteciendo al seguro con más medicinas y bajando la mora quirúrgica, este Proyecto de Ley está enfocado en garantizar un servicio digno y de calidad a todos, todo el tiempo y que no dependa de la voluntad de la administración o de un funcionario de turno.

El sistema de salud del país debe estar integrado con la finalidad de hacerlo más eficiente, sin que esto atente contra la autonomía de la institución. Así como la compensación de costos, MINSACA-CAJA DE SEGURO SOCIAL, es una justa necesidad expuesta en la propuesta de todos los sectores y que será atendida.

El Proyecto de Ley que hoy presentamos, constituye una garantía para que el sistema sea sostenible en el tiempo. Eso sucederá solo si el Estado hace aportes anuales suficientes para que no exista más la incertidumbre ni posibilidad de que cualquier trabajador se quede sin su pensión, como en efecto pasará en corto plazo, si no hacemos los cambios propuestos.

A tal efecto, el Estado hará una contribución anual de casi 1.200 millones de dólares adicionales para garantizar tanto la supervivencia de la Caja de Seguro Social, como las presentes y futuras jubilaciones de todos los panameños. Este es el esfuerzo máximo que puede hacer un Estado, que además de atender las necesidades de los asegurados, debe cumplir sus obligaciones sociales, de infraestructura, agua, educación, salud pública y seguridad, entre otros.

Los empleadores, óigase bien, solo los empleadores, asumirán su cuota de sacrificio mediante un incremento de 3 puntos porcentuales en sus aportes. Esta medida se aplica tanto al sector privado como al público. Es decir, a los trabajadores no se aumentará las cuotas que pagan hoy.

La Caja de Seguro Social podrá invertir de forma clara y transparente sus recursos para hacer crecer los aportes y reservas que administra. Repito que no será privatizada, pero sí tendrá la eficiencia y rentabilidad que brinda el sector privado, para que las contribuciones rindan más en beneficio de los asegurados.

A los trabajadores que les falte 7 años o menos para jubilarse, es decir, mujeres de 50 años o más y hombres de 55 años o más, se mantendrán en el sistema actual. Para ellos, la edad de jubilación no cambia, manteniendo los mismos requisitos y beneficios.

A aquellos que se encuentran en el sistema mixto, que aportan dos terceras partes a cuentas individuales y la otra parte a un fondo común, se les reconocerá la totalidad de sus aportes para que puedan tener una jubilación digna.

Para lograr que las mujeres menores de 50 años y los hombres menores de 55 años puedan jubilarse con los mismos ingresos que existen hoy, la nueva edad de jubilación se incrementará 3 años, estableciéndose en 60 para las mujeres y 65 para los hombres.

Este nuevo régimen es flexible y brinda varias alternativas. Por ejemplo, los trabajadores que así lo deseen podrán hacer aportes voluntarios para adelantar su edad de jubilación o pensionarse con mayores ingresos.

En caso de que alguna persona llegue a la edad de jubilación habiendo completado sus cuotas y por alguna circunstancia financiera no le alcance para tener la jubilación que le tocaría con la Ley actual, la Caja de Seguro Social hará el aporte necesario para garantizarle el ingreso mensual vitalicio que le corresponde. Reafirmo, este es un sistema solidario.

En caso contrario de que llegue a la edad de jubilación y le corresponda un monto superior al proyectado, se le respetará la mejoría en su pensión mensual.

Como ven, la opción siempre será igual o mejor que en el actual sistema.

También el trabajador tiene la libertad de optar por la jubilación anticipada, con lo cual el ingreso será menor, de acuerdo a los años que haya aportado.

Otro beneficio del nuevo Proyecto de Ley es que el programa 120 a los 65, pasa de ser un subsidio a un programa de Seguro Social, con aporte del Estado, y el nuevo monto será de 144 balboas a los 65. Todo esto se hará con aportes del gobierno central.

Todos los montos de pensión serán actualizados por el índice de precios al consumidor, para que sea más justo que en la actualidad. Esto quiere decir, que habrá un reajuste en beneficio de los jubilados para que los ingresos no se alejen del precio de la canasta básica.

Quiero dejar claro que los recursos que pondrá el Estado se obtendrán a partir de la eficiencia y recorte de gastos innecesarios, pero no de reformas tributarias que signifiquen un aumento a los impuestos de los panameños. Quiero reiterar, los nuevos aportes del Estado a la Caja de Seguro Social no implicarán nuevos impuestos o aumento de los actuales.

Todos los sectores coincidimos en endurecer las sanciones contra quienes retienen las cuotas obrero patronales. Esto no solo es una canallada, es un delito y la Caja debe ser mucho más eficiente en cobrar esas deudas, sean del sector privado o público.

Este debate continúa en la Asamblea Nacional. Pido a los diputados de todas las bancadas y a todos los sectores de la sociedad, atender este Proyecto de Ley con la urgencia y seriedad necesarios para

salvar el Seguro. No dejemos que la política entre en la discusión y que prime la solidaridad de poner los intereses de los asegurados y jubilados por encima de cualquier otra consideración.

Recuerden, los gobiernos pasan, pero los problemas quedan. Este no será un gobierno que pasará sin resolver el tema de la Caja de Seguro Social porque afecta la salud y la pensión de todos los panameños.

Las peleas y discusiones políticas no han resuelto ninguno de los grandes problemas de este país, como el de Seguro Social, Por el contrario, los han agravado. Es el momento de unirnos para asegurar que todos podamos disfrutar de una vejez digna y segura, con acceso a servicios de salud oportunos y de calidad.

Esta reforma no es de este presidente, de la Asamblea, de los sindicatos, los gremios o las asociaciones. Se trata una la reforma de la seguridad social integral de todos los panameños, y siempre el interés del conjunto estará por encima de intereses particulares.

Confío en un debate sereno, de altura, con amplia participación, alejado de las mentiras o de las distorsiones alejadas del verdadero espíritu del proyecto que empezamos a debatir.

Aspiro, con el apoyo serio de todos los sectores, a legar a las presentes y futuras generaciones una Ley que salve a la Caja de Seguro Social de su colapso, que sería del sistema financiero nacional, por añadidura.

Que Dios nos ilumine en este empeño que hoy iniciamos.